

# Universidad Nacional de Salta

#### Consejo de Investigación

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336 FAX: 054-87-255483/311611 E-mail: consejo@unsa.edu.ar Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 6 de Abril de 2011

Resolución N° 054 C.C.I./11

### VISTO:

La Nota Nº 0192/11 presentada por el Mg. Gustavo Gil, mediante la cual solicita apoyo económico para la realización de la VI Edición del Congreso "Tecnología en Educación y Educación en Tecnología (TE&ET 2011) durante los días 14, 15 y 16 de junio del cte. año en Salta Capital y,

## CONSIDERANDO:

Que el evento reúne a docentes e investigadores de todo el país en torno a temas relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el enfoque educativo de los mismos desde las carreras de informática.

Que la solicitud se enmarca en la Resolución Nº 016 C.C.I./09 de ayudas económicas que este Consejo otorga para la organización de eventos locales y nacionales/internacionales.

Que mediante Despacho Nº 014/11 de fecha 6 de abril de 2011 la comisión de Hacienda aconseja otorgar la suma de \$ 1500 (mil quinientos pesos) para contribuir a su realización.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho Nº 014/11 de la Comisión de Hacienda.

## Por todo ello:

#### EL CONSEJO DE INVESTIGACION

(En la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 6 de Abril de 2011) Resuelve

Artículo 1°: Hacer lugar a lo solicitado mediante Nota Nº 0192/11 presentada por el Mg. Gustavo Daniel Gil, Vice Presidente del Comité Organizador, y otorgar la suma de \$ 1500 (mil quinientos pesos) para la organización de la VI Edición del Congreso "Tecnología en Educación y Educación en Tecnología (TE&ET 2011) que se realizará los días 14, 15 y 16 de junio del cte. año en Salta Capital.

Artículo 2º: Imputar el gasto detallado precedentemente en la Dep 51.05.00 -FF16 y disponer su rendición de acuerdo a normas vigentes.

Artículo 3º: Comunicar la presente Resolución al Mg. Gustavo Daniel Gil y a la Dirección Administrativo Contable a sus efectos. Posteriormente archivar.

ra. VIVIANA MURGIA SECRETARIA TECNICA CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSA

Dra. ELSA MONICA FARFAN PRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSe